

Resolución de Gerencia General

N° 011- 2026 – GG – ZED MATARANI

Islay, 29 de enero de 2026.

VISTOS:

La Resolución de Gerencia General N° 065-2024-GG/ZED MATARANI de fecha 02.12.2024 que aprobó estudio de investigación "DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL M² DE LOS TERRENOS DE LA ZED MATARANI PARA ENTREGARLOS EN CESIÓN EN USO, ASÍ COMO EL VALOR DE LOS COMPROMISOS DE INVERSIÓN Y DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL M² DE LOS MÓDULOS DE OFICINAS DE LA ZED PARA ENTREGARLOS EN CESIÓN EN USO, ASÍ COMO EL VALOR DE LOS COMPROMISOS DE INVERSIÓN, el Memorándum N° 020-2026-GG/ZED MATARANI, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Zonas Especiales de Desarrollo – ZED, son organismos públicos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, siendo adscrita la Zona Especial de Desarrollo Matarani al Gobierno Regional de Arequipa, conforme lo establece la Ley N° 28569, la Ley N° 28854, la Ley N° 29014 y la Ley N° 30446;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 065-2024-GG-ZED MATARANI de fecha 02.12.2024, se aprobó estudio de investigación "DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL M² DE LOS TERRENOS DE LA ZED MATARANI PARA ENTREGARLOS EN CESIÓN EN USO, ASÍ COMO EL VALOR DE LOS COMPROMISOS DE INVERSIÓN Y DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL M² DE LOS MÓDULOS DE OFICINAS DE LA ZED PARA ENTREGARLOS EN CESIÓN EN USO, ASÍ COMO EL VALOR DE LOS COMPROMISOS DE INVERSIÓN";

Que, mediante Memorándum N° 0020-2026-GG/ZED MATARANI la Gerencia General, solicita a la Oficina de Asesoría Legal proyecto de resolución para la corrección de error material, contenido en la parte expositiva de la Resolución de Gerencia General N° 065-2024-GG/ZED MATARANI que:

DICE:

Capítulo IV: Compromiso de inversión económica.

ACTIVIDADES	US \$
Actividades de Transformación: (Actividades industriales, de maquila, de reparación o reacondicionamiento)	12.00
Actividad de Almacenamiento: (Actividades de logísticas)	8.00



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED MATARANI
AREQUIPA PERUM00973

CERTIFICADO
ISO 9001:2015



51 54 557161 / 51 54 557167

info@zedmatarani.com

Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú

www.zedmatarani.com

Actividad de Servicios: (Actividades de telecomunicaciones, actividades de tecnología de la información, actividades de investigación y desarrollo científico y tecnológico)

8.50

DEBE DECIR:

Capítulo IV: Compromiso de inversión económica.

ACTIVIDADES	US \$
Actividades de Transformación: (Actividades industriales, de maquila, de reparación o reacondicionamiento)	12.00
Actividad de Almacenamiento: (Actividades de logísticas)	8.50
Actividad de Servicios: (Actividades de telecomunicaciones, actividades de tecnología de la información, actividades de investigación y desarrollo científico y tecnológico)	8.50

Que, sobre el particular, el artículo 201 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los errores materiales en los actos administrativos pueden ser rectificadas de oficio y con efecto retroactivo en cualquier momento siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. Asimismo, precisa que dicha rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, si bien la parte resolutive de la Resolución de Gerencia General N° 065-2024-GG/ZED MATARANI remite al estudio de Investigación "Determinación del valor del m² de los terrenos de la ZED MATARANI para entregarlos en cesión en uso, así como el valor de los compromisos de inversión y determinación del valor del m² de los módulos de oficinas de la ZED para entregarlos en cesión en uso, así como el valor de los compromisos de inversión" como parte integrante de esta, y el aludido estudio consigna debidamente el valor de US\$ 8.50 por m² como valor de compromiso de inversión para actividades de almacenamiento, corresponde efectuar la corrección solicitada, toda vez que de la lectura integral de la resolución podría inducir a error al destinatario;

Que, la Gerencia General se encuentra premunida de competencias para aprobar el proyecto alcanzado conforme a la Ley N°28569 instrumentos de gestión y a los considerandos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CORREGIR con efecto retroactivo al momento de la emisión de La Resolución de Gerencia General N° 065-2024-GG/ZED MATARANI de fecha 02.12.2024 que aprobó estudio de investigación "DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL M² DE LOS TERRENOS DE LA ZED MATARANI PARA ENTREGARLOS EN CESIÓN EN USO, ASÍ COMO EL VALOR DE LOS COMPROMISOS DE INVERSIÓN Y DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL M² DE LOS MÓDULOS DE OFICINAS DE LA ZED PARA ENTREGARLOS EN CESIÓN EN USO, el error contenido en la parte



expositiva respecto del valor de compromiso de inversión económica de las actividades de almacenamiento de la siguiente manera:

Capítulo IV: Compromiso de inversión económica ...

Actividad de Almacenamiento: (Actividades de logísticas)	8.50
--	------



ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER la debida difusión de la presente resolución en el portal institucional de la ZED Matarani.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la presente resolución entrará en vigencia al día siguiente de su difusión en el portal institucional de la ZED Matarani.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Karen Julissa Valdivia Machuca
Gerente General
ZED MATARANI



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED MATARANI
AREQUIPA PERUM00973

CERTIFICADO
ISO 9001:2015



51 54 557161 / 51 54 557167

info@zedmatarani.com

Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú